

MS 538
MS/1264
c 1

Domingo 3 de Agosto de 1924

EL ENTREDICHO

Gracias a Dios ha terminado ese horrible entredicho entre el consejero de Estado, don Pablo Ramirez y el Presidente don Arturo Alessandri.

A falta de explicaciones de don Pablo, las ha dado su amigo, don Carlos Alberto Ruiz, y el señor Alessandri ha aceptado esas explicaciones.

En realidad, el señor Alessandri, que acostumbra contradecir como particular las declaraciones que hace como mandatario y vice versa, era la única persona llamada a comprender y aceptar la disertación del señor Ruiz.

Ha demostrado éste, en efecto, que las apreciaciones vertidas por el señor Ramirez, en contra del presidente, son simples opiniones personales, que no afectan en manera alguna al Partido Radical, cuya representación mantiene en el Consejo de Estado.

Pero, como a su vez el señor Alessandri, en calidad de simple ciudadano, encuentra pésimas las apreciaciones de don Pablo Ramirez, y, en calidad de mandatario, estima muy conveniente y acertadas las del Partido Radical, todo queda compensado:

Se retiran las opiniones personales de don Pablo y don Arturo, y continúan asistiendo al Consejo de Estado, en perfecto acuerdo y armonía, los señores Ramirez y Alessandri.

Sin duda alguna, este concepto sobre la igualdad de opiniones que debe existir entre el Presidente y cada uno de sus consejeros, es una innovación del nuevo régimen. Antes - cuando regía la Constitución - el Consejo de Estado era un cuerpo consultivo y sus miembros podían emitir libremente sus juicios sobre los negocios públicos, sin que nadie viera en ésto, un motivo para que el Presidente renunciara a asistir a sus sesiones.

A nadie se le había ocurrido, entonces, exigir que un consejo fuera forzosamente una opinión en el mismo sentido que la que tenía, ya, el aconsejado.

¿qué objeto tendría la existencia de un cuerpo consultivo destinado a recomendar al presidente que obrara en la misma forma en que estaba resuelto a proceder el presidente?

Hasta desde el punto de vista de la amenidad que debè reinar en los debates, un procedimiento semejante, sería intolerable, y se explica que el espíritu alegre y juguetón de don Pablo Ramirez haya querido rebelarse contra tal sistema.

Lo que él, ni nadie pudo calcular en un principio, fueron las graves consecuencias que podía acarrear para la preparación y competencia de los funcionarios radicales, la presencia en ese cuerpo consultivo, de un consejero en disidencia.

Junto con abstenerse el presidente de asistir a las sesiones para no ver frente a él la fisonomía abierta y risueña de don Pablo, los consejeros liberales aliancistas, acordaron que mientras éste permaneciera en el Consejo, ningún candidato radical podría ser incluido en las ternas para jueces, notarios y otros cargos públicos.

El señor Ramirez, resultaba, así, una especie de cuerpo catalítico que obraba por presencia sobre las aptitudes de sus correligionarios.

Si el señor Ramirez asistía, los candidatos radicales perdían sus aptitudes, sus méritos y sus años de servicio y no podían en consecuencia, ser incluidos en las ternas. Si el señor Ramirez se retiraba de la sala o presentaba su renuncia, aquéllos recuperaban todos sus merecimientos.

En estas condiciones, no quedaba otra cosa que buscar una transacción que permitiera al consejero disidente, perder su terrible carácter de cuerpo catalítico, y volver a ser un ciudadano inocuo, un consejero como todos.

Esa es la solución que ha encontrado el señor Ruiz, interpretando - como ahora se interpreta todo - hasta la Constitución - las ideas de don Pablo, del Partido Radical y del señor Alessandri, para llegar a una fórmula de avenimiento, a una solución de conjunto, como diría el señor Yáñez.

Gracias a ella, el Presidente puede asistir a las sesiones del Consejo, el señor Ramírez seguir representando a su partido y opinando libremente sobre los desastres del régimen actual, y los candidatos radicales continuar tomando parte en la repartición de los diversos cargos públicos.

En otras palabras: ha terminado el entredicho, entre el señor Alessandri y el señor Ramírez, entre el Partido Radical y el presupuesto.

Debemos felicitarnos.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile